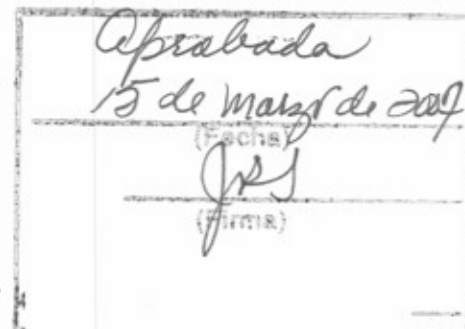


Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 06-07-15
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
22 DE FEBRERO DE 2007

Presentes:

Dr. Jorge Iván Vélez Arocho
Rector y Presidente de la Junta

Dra. Mildred Chaparro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Ramón E. Vásquez Espinosa, Decano
Colegio de Ingeniería

Dr. Víctor Siberio Torres
Decano de Estudiantes

Prof. Freya M. Toledo Feria
Representante del Senado Académico

Sr. Roberto Angueira
Representante Estudiantil ante la Junta

Dr. John Fernández Van Cleve, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Moisés Orengo, Decano
Colegio de Artes y Ciencias

Prof. Wilma Santiago Gabrielini
Decana de Administración

Dra. Yolanda Ruiz, Decana Interina
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilles
Representante del Senado Académico

Invitada:

Sra. Carmen T. Padovani, Directora
Oficina de Presupuesto

Excusado:

Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente
Universidad de Puerto Rico

Secretaria:

Sra. Joanne R. Savino

Asistentes:

Sra. Nilda E. Pérez
Sra. Liz J. Rivera Valentín
Sra. Julia Soto Ortiz

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho, quien preside. La reunión comienza a las dos y quince minutos de la tarde en la Oficina del Rector. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

Al inicio la Dra. Mildred Chaparro, Decana de Asuntos Académicos, presidió la reunión y la Dra. Sonia Bartolomei, Decana Asociada de Asuntos Académicos del Colegio de Ingeniería, representó al Dr. Ramón Vásquez, Decano del Colegio de Ingeniería, ya que el Rector y el Decano se encontraban en asuntos oficiales fuera del Recinto.

INFORME DEL RECTOR

Luego de excusar al Rector la doctora Chaparro solicita al Dr. Agustín Irizarry, Catedrático del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, que proceda con la presentación a la Junta Administrativa.

Presentación sobre el Instituto Tropical de Energía, Ambiente y Sociedad (ITEAS), a cargo del Dr. Agustín Irizarry, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería.

El Dr. Agustín Irizarry, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería, agradece a la Junta que le permita hacer la presentación sobre este tema y excusa al Dr. Efraín O'Neill, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras y Director del Instituto, quien se encuentra en un viaje oficial en el exterior. A continuación el doctor Irizarry menciona que un grupo de profesores del Recinto, de diferentes disciplinas, optó por asumir la responsabilidad de atender sistemática y científicamente la problemática de energía de nuestro país en su complejidad técnica, económica, ambiental y social, mediante la creación del Instituto Tropical de Energía Ambiente y Sociedad (ITEAS).

Este Instituto tiene como visión dirigir el salto intelectual y cultural necesario que permita el desarrollo de política pública, prácticas y tecnologías de energía sostenible para Puerto Rico y regiones tropicales. Además, su misión es el desarrollar actividades interdisciplinarias de educación, investigación y transferencia de tecnología que resulten en un nuevo paradigma integrador donde la energía sea estudiada como un asunto social con importantes elementos científicos y técnicos.

Añade el doctor Irizarry que un futuro sostenible no será alcanzable sin un esfuerzo institucionalizado, integrador, cooperativo e interdisciplinario que pueda atender apropiadamente la complejidad y el alcance del dilema energético. El Instituto pretende educar e influenciar a los líderes del mañana, nuestros actuales alumnos, en la necesidad de desarrollo sostenible convirtiendo al Recinto en un ejemplo de sostenibilidad usando, entre otros, proyectos demostrativos de alta visibilidad y programas dirigidos a la conservación y uso eficiente de energía y alternativas energéticas.

Menciona el doctor Irizarry que los miembros del Instituto han planificado una serie de actividades inmediatas, como son: establecer programas de desvío de Residuos Sólidos, la implementación de programas agresivos de conservación de energía, de eficiencia energética y de conservación de agua, la conversión de la flota diesel a B10, incentivar el alquiler y la compra de vehículos híbridos y/o de combustibles alternos, el reemplazo gradual de la flota de vehículos a una de energía alterna e incentivar el uso de medios alternos de transportación con el fin de reducir la dependencia del automóvil, la implementación de uno o dos proyectos demostrativos de alta capacidad y visibilidad en energía renovable, el establecer programas de capacitación energética sostenible para maestros K-12 de Puerto Rico e impactar las actividades de agricultura en el Recinto realzando aquellas que promueven una protección al ambiente.

La creación del Instituto puede tener un impacto significativo en el Recinto y en Puerto Rico en los siguientes aspectos:

Investigación: los recursos importantes para investigación no se dan a individuos sino a grupos, proveerá una sola sombrilla para esfuerzos actuales y futuros en ciencias de la energía, se podrá establecer una exitosa colaboración interdisciplinaria que sirva de modelo para otras áreas de estudio, llevará al Recinto a ser la institución líder en propuestas de envergadura en energía, del tipo *Engineering Research Center* o *Science and Technology Center* y atenderá los retos administrativos y de infraestructura que permitan alcanzar un nivel de liderato en investigación.

Servicio: proveerá una agenda de cambio energético basado en sostenibilidad para Puerto Rico y un nuevo modelo de alcance comunitario.

Educación: se producirá un profesional entrenado en la nueva ética energética y se establecerá una filosofía educativa de retos globales.

Para finalizar el doctor Irizarry recalca sobre la importancia de que esta iniciativa cuente con el aval de los miembros de la Junta Administrativa.

A continuación la doctora Chaparro agradece al doctor Irizarry su comparecencia en esta tarde y le felicita por su presentación.

Se hace constar que el Dr. Ramón Vásquez, Decano de Ingeniería, llegó a la reunión por lo que la Dra. Sonia Bartolomei, se retira.

ACTA

La Junta aprueba, con correcciones, el acta número 06-07-14 correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 8 de febrero de 2007.

LICENCIAS

Informe de Estudio

La Junta recibe el Informe de Progreso Número 1, el Informe de Progreso Semestral de otoño 2006 y las notas del primer semestre 2006-2007 del **Prof. Melvin A. Lamboy**, del Colegio de Administración de Empresas.

Con relación a este asunto el Dr. Noel Artiles, Representante Claustal, expresa sobre la necesidad de que se dé seguimiento a este caso ya que de acuerdo a los resultados de los informes, el desempeño del profesor Lamboy no es satisfactorio. La Dra. Yolanda Ruiz Vargas, Decana Interina del Colegio de Administración de Empresas, informa que la Prof. Eva. Zoé Quiñones, Decana, se ha mantenido en contacto con el profesor y su consejero, con la recomendación de que tomen las debidas medidas correctivas y se hará una cuidadosa evaluación del caso al momento de la solicitud de renovación de la ayuda económica.

Sabática

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la solicitud de licencia sabática de la **Dra. Eielen K. Blau**, Catedrática Asociada, del Departamento de Inglés, del Colegio de Artes y Ciencias; por el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2007, con el propósito de: trabajar en segundas ediciones de dos libros: *Building Understanding* y *Building on Basics*. Además, la Junta indica al Dr. Moisés Orengo, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, que solicite a la doctora Blau que provea evidencia sobre los compromisos contraídos con la casa publicadora.

El Rector llega a la reunión y continúa presidiendo la misma.

A renglón seguido aprovecha la ocasión para informar a los miembros de la Junta que se encontraba en la Compañía de Fomento Industrial, donde el Hon. Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador de Puerto Rico, anunció el establecimiento de la compañía *Honeywell Aerospace*, en Guanajibo, como parte de las iniciativas del Corredor Tecnológico de Mayagüez. La multinacional con sede en Nueva Jersey y que se dedica a diseñar y manufacturar turbinas para aviones comerciales, de negocio y la NASA, invirtió unos \$5.8 millones en equipo y fuerza laboral para iniciar sus operaciones, contará con 105 empleados, la mayor parte de ellos, egresados del Recinto en el área de aeroespacial.

Añade el Rector que dicha compañía decidió establecerse en Mayagüez luego de analizar que en el Recinto contamos con personal idóneo, capacitado en el área de aeroespacial, lo que a su vez redundaría en un reconocimiento al Colegio de Ingeniería, que ha trabajado arduamente en la propuesta para la Secuencia Curricular en Ingeniería Aeroespacial. Además nuestros egresados tendrán la oportunidad de conseguir empleos bien remunerados, sin tener que salir fuera de Puerto Rico.

Sin Sueldo

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la solicitud de licencia sin sueldo de la **Sra. Iris Jocelyn Pérez Velásquez**, Oficial de Asistencia Económica III, del Departamento de Asistencia Económica, del Decanato de Estudiantes; por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2007, por enfermedad.

ASCENSO (efectivo al 1 de julio de 2006)

La Junta tuvo ante su consideración la recomendación de ascenso al rango de CATEDRÁTICO del **Dr. Arnaldo Carrasquillo**, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias. Luego de analizar el caso, la Junta acuerda dejarlo pendiente para solicitar la siguiente información:

1. Que el Comité de Personal del Departamento explique de dónde obtuvo las puntuaciones de 61.8 y 38.2 en investigación, que aparecen en la Tabla de Análisis Longitudinal. En el caso de que ocurra alguna discrepancia con los números que aparecen en la tabla, deberán recalcular el promedio que aparece en la misma.
2. Traer información a la Junta de cuántos estudiantes de maestría ha graduado el doctor Carrasquillo durante el período evaluado para ascenso.
3. Someter información sobre las publicaciones sometidas durante el período evaluado (a dónde fueron sometidas y si fueron aceptadas).

PERMANENCIAS NO DOCENTES

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta otorga permanencia al siguiente personal no docente:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Puesto	Efectividad
Sr. Arturo Rivera Castro	Trabajador	1 de enero de 2007

Srta. Celimar Jiménez Rivera Asistente de Administración I 19 de enero de 2007

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Srta. Lucy Serrano Gastón Asistente de Administración IV 4 de febrero de 2007

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Sra. Katherine Carrero Figueroa Técnico de Laboratorio 31 de enero de 2007

Sra. Carmen L. González Torres Secretaria Administrativa I 19 de febrero de 2007

Durante la discusión de las recomendaciones de permanencia del personal no docente se trae nuevamente la inquietud de que continúa apareciendo el número de seguro social en los documentos, por lo que se solicita a la Secretaria que nuevamente envíe una comunicación al Director de la Oficina de Recursos Humanos, para que se descontinúe esta práctica.

Antes de terminar la reunión el Rector indica que se circuló para conocimiento de los miembros de la Junta la Certificación Número 33 (2006-2007) de la Junta de Síndicos, mediante la cual colocan en moratoria la Maestría en Administración de Empresas en Mercadeo del Recinto a partir del 29 de enero de 2007.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y veinticinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Joanne R. Savino
Secretaria

APROBADO


Jorge Iván Vélez Arocho
Rector

JRS:jso